



*Municipalidad de Nebaj,  
Departamento de El Quiché.-*



OFICIO 058-SEC

Nebaj, 22 de mayo de 2018.

Señorita:

Irma Leticia Brito Cobo

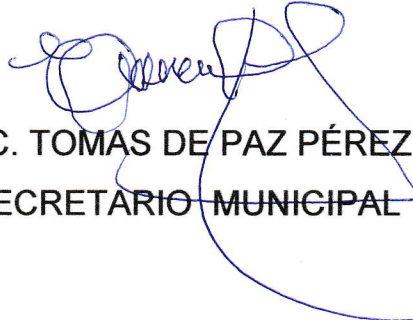
Encargada de la Unidad de Información Pública

Municipalidad de Nebaj

Presente

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de informar que por la reciente Resolución emitida por la Corte de Constitucionalidad Expediente 2341-2016 Oficial noveno, el Concejo Municipal se encuentra en proceso de resolver la Renovación de Contratos de Arrendamiento de los Bienes Inmuebles Municipales, con el fin de dar cumplimiento a la resolución y aplicar las nuevas tasas municipales. Debido a esto no se ha extendido ninguna Renovación de Contratos de Arrendamiento de los Bienes Inmuebles Municipales durante el presente mes.

Sin otro particular, deferentemente.



LIC. TOMAS DE PAZ PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Nebaj Cuna del Traje Típico más Bello del Mundo*